

185970

185970



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

de una PATENTE DE INVENCION, cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus Posesiones a favor de D. JAI- ME JUAN GRACIA y D. JUAN TUDELA MARTINEZ, ambos de nacionali- dad española y residentes en Barcelona, calle Padilla núm 253 por: "PERFECCIONAMIENTO EN LOS PEINES DESTINADOS AL PEINAJE Y ESTIRAJE DE LANA, ESTAMBRE, ALGODON Y DEMÁS FIBRAS TEXTILES, APLICABLES A TODA CLASE DE MAQUINAS Y ESPECIALMEN- TE A LAS MÁQUINAS GILL". - - - - -

D E S C R I P C I O N

Esta memoria trata, como el enunciado indica, de un perfeccionamiento en los peines destinados al estiraje y peinaje de la lana, estambre, algodón y demás fibras texti-



185970

5.- les, y, cuyos peines, son aplicables a toda clase de máquinas para la industria textil y especialmente para las llamadas Gill.

10.- Con éste perfeccionamiento cuya protección se pretende, vienen a subsanarse cuantas dificultades se presentan en ésta rama de la producción, ya que, ellas, radican en el hecho de que los peines actualmente conocidos, se componen, como es sabido, de unas púas de acero introducidas en unos orificios practicados en el peine porta-púas y cuyas púas son las que peinan y estiran la lana y demás fibras textiles ya enunciadas.

15.- Este sistema tiene el inconveniente de que los orificios a practicar en el peine porta-púas han de ser de una precisión matemática, no llegándose en la mayor parte de los casos a un ajuste perfecto y preciso de la púa que, indudablemente, origina frecuentes desperfectos en el trabajo y que por la constancia de éste, también llega a producirse un desajuste en las púas que las obliga a sufrir un desplazamiento perjudicial para su misión en el peine porta-púas.

20.- Otro de los inconvenientes es, que para ser respuestas a su desgaste, desajuste o rotura, como asimismo si sufren desprendimiento, cosa muy frecuente por su imperfecto ajuste, se hacen necesarias una serie de operaciones que origina una pérdida de tiempo notable, y, al reponerse, tampoco se consigue un ajuste perfecto, puesto que ha de procederse a la operación de extraerse por su parte interior siendo motivo de que los orificios donde se sujetan, sufren una deformación y, entonces, para colocar otra aguja y poderla sujetar firmemente, es necesario recalcar el mencionado orificio.

25.- Otro inconveniente más que se subsana, es el de-



35.- rivado de la carencia de agujas, que han de ser importadas, siendo por este motivo el coste de ellas bastante elevado, pués estos peines llevan, cada uno, más de un centenar, y, dada la escasez de agujas que actualmente se padece, ellas no puedan ser repuestas en su totalidad.

40.-

Con el perfeccionamiento objeto de este registro, vienen a subsanarse todos los defectos o deficiencias anteriormente mencionadas, ya que el mismo consiste en unos peines que tienen sus púas formando un solo cuerpo, por ello, la reposición de los mismos en caso de deterioro es sumamente sencilla, sin pérdida de tiempo, y, al propio, se acusa una notable economía, ya que si sufrieran deterioro que hiciera necesaria su reposición, basta simplemente con aflojar el tornillo donde esté sujetado el peine y substituirlo por otro continuando seguidamente sus funciones, pués el cambio de peine se verifica en pocos segundos.

45.-

Con ayuda de la hoja de planos que se acompaña, se describe a continuación un caso de realización práctica del motivo de la invención y por ella se vé que;

50.-

55.-

La fig. 1ª, es una vista en planta del porta-peines.

La fig. 2ª, representa en alzado al mismo porta-peines.

60.-

La fig. 3ª, es, en sección transversal A-B, una representación del objeto de la invención.

La fig. 4ª, es una vista en alzado de una porción de la peineta.

La fig. 5ª, es la misma peineta vista de perfil, y

65.-

La fig. 6ª es, en sección transversal C-D, una representación del porta-peines provisto de peinetas.

185970



En dichas figuras y con las referencias numéricas que se indican se ve que los peines, después del perfeccionamiento introducido consta de:

- (1) Extremos del porta-peines.
- (2) Cuerpo del mismo.
- (3) Tornillos.
- (3') Orificios en porta-peines.
- (3'') Orificios en peinetas.
- (4) Peinetas y púas de las peinetas.
- (5) Canal o estria en el cuerpo del porta-peines.

70.-

185970

75.-

De lo enunciado se desprende que el porta-peines mencionado, está constituido por un cuerpo (2) provisto de extremos (1), con forma conveniente, para su fijación a la máquina. El citado cuerpo (2) tiene en su parte superior una estria o canal longitudinal (5) donde se introducen las peinetas (4) provistas de púas.

80.-

Estas peinetas tienen en su cuerpo un orificio (3'') que ha de coincidir con otro (3') practicado en el cuerpo (2) del porta-peines a fin de que, mediante el paso de un tornillo (3), aquellas queden fijamente sujetas a él.

85.-

El número de púas en los peines puede ser de dos o más, y, su forma variable, bien sea cilíndrica, aplastada, avellanada o triangular; su material, cualquier apropiado, bien metálico, como hierro o acero, etc., o de materia plástica rígida.

90.-

Todo lo anteriormente descrito se ha efectuado a título ilustrativo, pero nunca limitativo, ya que el motivo de la invención es susceptible de admitir cuantas modificaciones se estimen oportunas siempre y cuando no se altere su esencialidad.

95.-



R E I V I N D I C A C I O N E S

185970

100.-

1^a) PERFECCIONAMIENTO EN LOS PEINES DESTINADOS AL PEI-
NAJE Y ESTIRAJE DE LA LANA, ESTAMBRE, ALGODON Y DEMAS FIBRAS
TEXTILES, APLICABLES A TODA CLASE DE MAQUINAS Y ESPECIALMEN-
TE EN LAS MAQUINAS GILL" consistente en dotar al porta-pe-
nes de una estria o canal longitudinal, situado en su parte
superior y en el que se introducen el cuerpo de unas pei-
netas provistas de púas que quedan fijadas firmemente a él por
medio de unos tornillos que pasan a través de unos orificios
practicados en los cuerpos del porta-peine y de las peinetas.

105.-

2^a) PERFECCIONAMIENTO EN LOS PEINES DESTINADOS AL PEI-
NAJE Y ESTIRAJE DE LA LANA, ESTAMBRE, ALGODON Y DEMAS FIBRAS
TEXTILES, APLICABLES A TODA CLASE DE MAQUINAS Y ESPECIALMENTE
EN LAS MAQUINAS GILL".

110.-

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas
foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras con un
totalmente ciento doce lineas.

Madrid 17 de Noviembre de 1.948

ANTONIO ESCRIBA
P.P.

07888 I

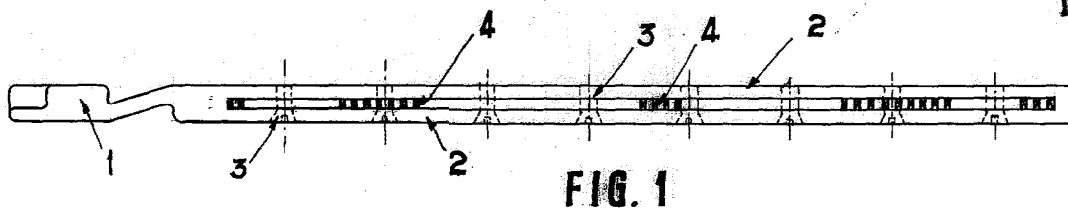


FIG. 1

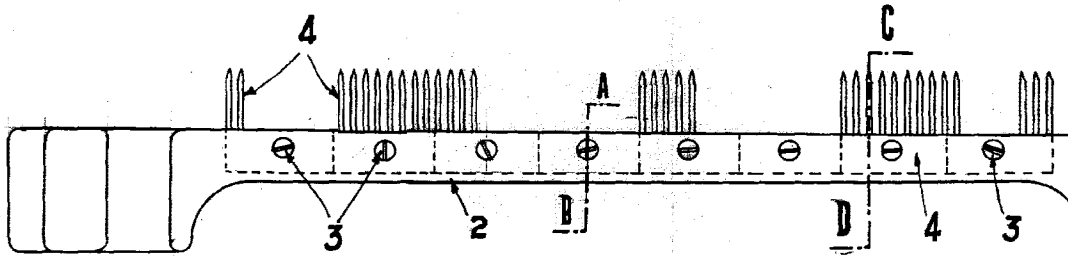


FIG. 2

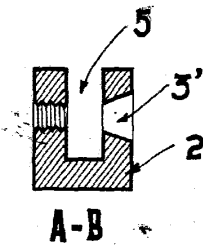


FIG. 3

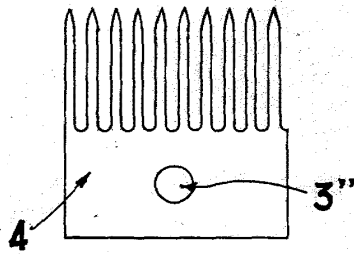


FIG. 4

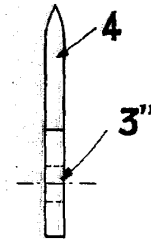


FIG. 5



MADR

2/2

07881

185970

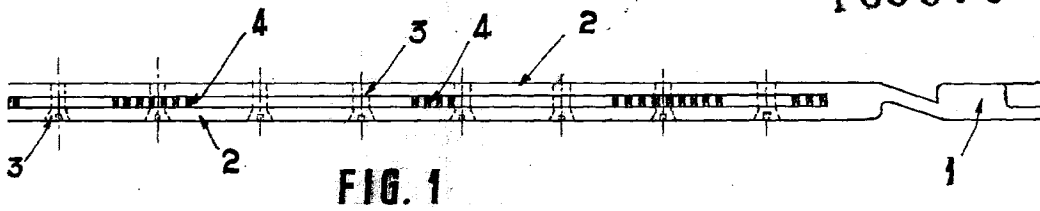


FIG. 1

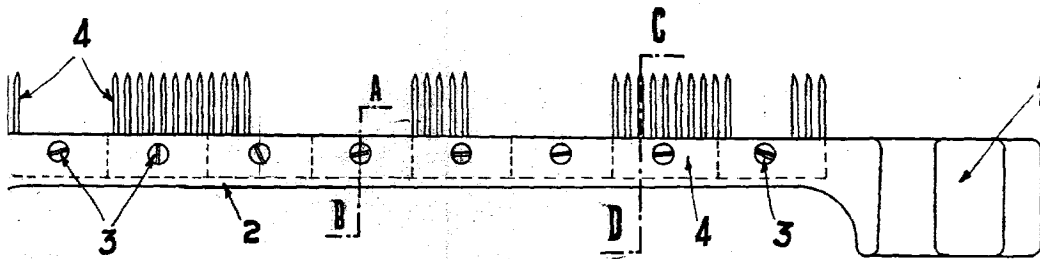


FIG. 2

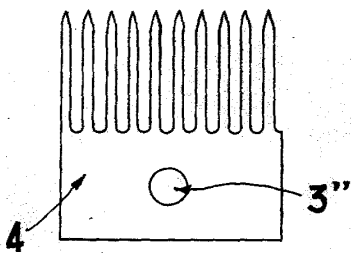


FIG. 4

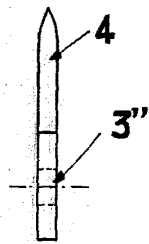


FIG. 5

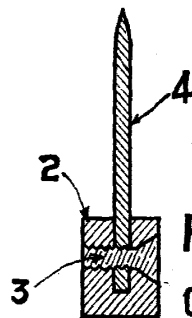


FIG. 6

C-D



MADRID / 7 NOVIEMBRE 1948

ANTONIO ESCOBAR
[Handwritten signature]